

COMISSIÓ TAURINA d'ALGEMESÍ



**MEMORIA TÉCNICA CONSTRUCTIVA Y DOCUMENTACIÓN
GRÁFICA PARA EL MONTAJE DE LA PLAZA DE TOROS DE
ALGEMÉS, SEGÚN PROYECTO REDACTADO POR EL
ARQUITECTO JOSEP CARRASCO MASIÀ.**

MEMORIA CONSTRUCTIVA

La plaza forma un cuadrilátero, con los lados paralelos a las fachadas de los edificios que conforman la plaza Mayor, los puestos o “cadafals” están numerados correlativamente del 1 al 29, y según su situación dentro de la plaza, tienen distintas dimensiones. Los puestos o “cadafals” están divididos en cuatro secciones: sección A, del número 1 al 4, conocida como lado del “ajuntament”, sección B, del número 6 al 14, conocido como el lado “Pastora”; sección C, del número 16 al 20, conocido como lado “Xarpa”, y sección D, del 22 al 29, conocido como lado de la Iglesia. Siendo los puestos o “cadafals” de los ángulos, los de más difícil ejecución, señalados como ángulo de la Rosa “la música” número 5, ángulo “del carrer Molí”, número 15 y ángulo de la calle Montaña, número 21, junto con los puestos 3 y 20, que por la altura que alcanzan y no disponer de edificios en la parte trasera, que ayudan y dan seguridad en el montaje, siendo indispensable personal especializado para la construcción.

La altura y nivel de la plaza se marcará a los respectivos responsables del montaje del cadafal por el Jefe de Plaza.

La mayoría de los puestos o “cadafals” situados en los laterales del cuadrilátero que conforma la plaza, suelen ser de montaje similar, un ancho de cuatro metros y distintas alturas según su ubicación dentro de la plaza, ya que esta tiene distintos desniveles, con lo que se consigue que el pasamanos de la primera fila que bordea toda la plaza quede al mismo nivel.

El montaje del cadafal tipo, se realiza en tres tramadas puntuales de carga, la primera “el frontis”, consta de siete pinos de un metro de altura, con dos tablonces laterales empotrados en el suelo, para evitar su desplazamiento hacia el interior de la plaza. Sobre los puntales de carga, descansa la primera viga de apoyo de cuatro metros. Una vez construido el frontis, pasamos a colocar la segunda tramada de puntales de carga, a la distancia marcada por el Jefe de Plaza, para su correcta alineación con el resto de “cadafals”, con su correspondiente viga de apoyo, esta tramada de puntales está compuesta por dos piezas, una como soporte y otra como guía, unidas por tres zonas con cuerdas de atar. Posteriormente se construye la tercera tramada de puntales de carga (de doble altura), con sus correspondientes vigas de apoyo. Sobre las vigas se colocan las viguetas “anguileres”, a una distancia aproximada de sesenta centímetros de ellas.

Para la correcta ejecución del graderío de toda la plaza, la pendiente de las viguetas es del 55.5 % en toda la plaza, aproximadamente unos treinta grados de inclinación, inclinación que continua la tercera tramada, de construcción igual a la anterior pero con dos alturas, con puntales de carga del doble de altura, debiéndose colocar a la altura de la segunda tramada y hasta la tercera unas viguetas de apoyo horizontales, para refuerzo de la estructura.

Sobre los tablonces inclinados o “anguileras” se colocan las escuadras y sobre ellos se colocan las tablas de cubrición, que forman la grada, y sobre las cuales se colocarán los asientos.

Cada cadafal deberá construirse totalmente independiente, con estabilidad propia, tanto de los cadafals laterales, como de las paredes traseras, estando totalmente prohibido el apoyo en fachadas u otros cadafals.

Los trabajos de desmontaje del cadafal no podrán iniciarse hasta el día siguiente de la finalización del último espectáculo de la semana taurina.

NORMAS DE MONTAJE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA “PLAÇA DE BOUS” DE ALGEMESÍ

NORMAS TÉCNICAS

- Los trabajos de montaje y desmontaje de la plaza estarán dirigidos y coordinados por el Técnico y el Jefe de Plaza nombrados por la Comisión Taurina, y se realizarán según proyecto técnico redactado.
- Los trabajos de montaje y desmontaje del cadafal estarán dirigidos y coordinados por el “responsable de montaje” de cada cadafal, único interlocutor valido entre el cadafal y el Jefe de Plaza, que recibirá las indicaciones u órdenes pertinentes, y será su obligación hacerlas cumplir al resto de compañeros durante el montaje y desmontaje del cadafal.
- En el montaje del cadafal se realizarán dos inspecciones o revisiones, una estructural y otra de acabado del cadafal.
- No se podrán continuar los trabajos de montaje hasta que no se realice la primera inspección o revisión estructural, y sea aceptada por parte del Técnico y del Jefe de Plaza.
- Los materiales utilizados para la construcción del cadafal serán los tradicionales y utilizados hasta la fecha (madera, cuerda, clavos, etc.). Cumpliendo las indicaciones y dimensiones especificadas en la presente memoria.
- Todo material o elemento constructivo de la plaza que no se encuentre en buen estado a criterio de los responsables de la plaza, será rechazado, y deberá ser sustituido por otro que esté en buen estado.
- No se permitirá la construcción de gradas con ancho inferior al marcado en el proyecto, que es de 45 cm. en grada (escalones) y 55 cm. en bancos. Los adjudicatarios de los cadafals de los ángulos (núms. 1, 5, 15 y 21) podrán utilizar escuadras de tamaño variable siempre y cuando el ancho de las gradas cumpla las dimensiones mínimas, es decir 45 cm. en grada (escalones) y 55 cm. en bancos.
- Los pasillos de evacuación del tendido tendrán un ancho de 0.40 cm. y deberán estar debidamente señalizados, con pintura antideslizante color blanco, y las escaleras de acceso al cadafal tendrán 0.80 cm. de ancho.
- El número de plazas indicado en el plano adjunto de planta general es orientativo, debiendo tener en cuenta todos los adjudicatarios de cadafals, las dimensiones mínimas obligatorias antes indicadas y la situación de las fachadas de los edificios colindantes, siendo por cuenta del cadafal rematante el estudio del número exacto de asientos.
- La fachada de la entrada de la iglesia (parte inferior y superior), se protegerá con tableros opacos hasta 2 m. de altura por encima de la parte superior del cadafal. Impidiendo la circulación por detrás de los mismos, siendo su separación mínima de 15 cm.
- Cada cadafal deberá cubrir los huecos existentes entre el propio y el inmediato posterior, con el fin de evitar la caída de objetos a la vía pública.
- Queda totalmente prohibido colocar viguetas, jácenas o puntales de madera que descansen o apoyen sobre balcones o fachadas.
- Con el fin de evitar vicios ocultos, queda prohibido el pintado de todo elemento estructural de madera y de los elementos de cubrición de la plaza (escuadras, tablonés, etc.)
- El ancho de la grada del palco será el equivalente a dos gradas del mismo cadafal y las dimensiones mínimas de las barandillas serán: elemento vertical (7x12 cm.) y elemento horizontal (5x9 cm.)
- En los cadafals número 3 y 4, se construirá una puerta en el frontis de 1.00 m. y 0.90 m. de ancho respectivamente, en los cadafals número 10 y 27, se construirán dos puertas en

el frontis de 0.60 m. de ancho. El sentido de apertura de las puertas será hacia el interior de la plaza.

- No se podrán construir ni prolongar gradas o palcos en la parte posterior de los cadafals que no ocupen filas completas, sin un estudio previo de la forma constructiva aprobada por el Técnico y Jefe de plaza.

- Todos los cadafals que den a una calle o a un solar en construcción, construirán un vallado en la parte posterior y superior del cadafal, realizado con tablero opaco o tablonos de madera, hasta una altura de 2.20 m. como mínimo.

Para la construcción del vallado se seguirán las indicaciones dadas por el Técnico y por el Jefe de Plaza.

Todos los cadafals, colocarán un cartel visible a dos caras, rotulando el nombre y número del cadafal.

NORMAS DE SEGURIDAD

- Será obligatorio durante el montaje y desmontaje del cadafal el uso de guantes de cuero, goma o p.v.c. y el uso de calzado **de seguridad**.

- Durante el izado de material, para el montaje y desmontaje de la estructura, **se acotará la zona, para impedir el paso de operarios por debajo de la estructura, así como de personas ajenas al cadafal.**

- **Los vehículos que circulen por la plaza para entrar o sacar materiales, lo harán a muy baja velocidad, siendo guiados por algún compañero de su Cadafal.**

- Los clavos o puntas existentes en la madera usada, deberán extraerse, antes de apilar la madera.

- **Deben delimitarse las zonas para acopios de material, las de circulación de vehículos y los pasos de peatones.**

- Se esmerará el orden y limpieza, **durante los acopios de materiales**, así como durante el montaje y desmontaje del cadafal.

- Tanto para la colocación de las anguileras del primer tramo, como para la colocación del techo horizontal de tablonos del segundo tramo, se utilizarán andamios sobre borriquetas, cuya plataforma de trabajo tendrá una anchura no inferior a 60 cm.

- **En el caso de trabajos con riesgo de caída en altura superior a 2 metros, se utilizarán protecciones colectivas o individuales. (Andamios con barandillas, Plataformas elevadoras, Arnés de seguridad anclado a elemento resistente).**

- Durante la construcción y desmontaje de la Plaza de Toros y cadafals queda prohibido el acceso a la misma a todo el personal ajeno al montaje, señalizándose con carteles indicadores rutas alternativas. **(ESTUDIAR ALTERNATIVAS)**

- Los adjudicatarios de los cadafals núms. 3, 6, 15, 20 y 21 estarán obligados al vallado de la parte posterior del cadafal para impedir la libre circulación de personal, y los cadafals núms. 3 y 20 cuando el montaje de los mismos lo permita, a construir un pasillo protegido, por debajo del cadafal al centro de la plaza.

- **Únicamente se permitirá la realización de estos trabajos, a aquellos cadafaleros que sean conocedores de los procesos constructivos, que conozcan los riesgos y medidas de seguridad a aplicar en cada caso, y que además sean aptos en cuanto a su condición física.**

- *Los cadafaleros que trabajen en el montaje de cadafal, deberán estar en las condiciones óptimas ".....", para la ejecución de los trabajos que desempeñen.*